

Información de actividades

ANDALUCÍA

FIJACIÓN DE DÍAS Y HORAS PARA LOS *SEMINARIOS PRÁCTICOS DE DERECHO REGISTRAL*, organizados por la Cátedra de Derecho registral en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, bajo la dirección de Dña. Inmaculada SÁNCHEZ RUIZ DE VALDIVIA y con la colaboración del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España y el Colegio de Registradores de Andalucía Oriental.

ASISTENCIA A LOS REGISTROS:

Día 16 de noviembre a las 13 horas.

SEMINARIOS PRÁCTICOS:

Seminario 1: *El Registro de la Propiedad en España. Visión práctica desde los principios hipotecarios. Asiento de presentación.*

Ponente: D. José Luis LACRUZ BESCOS, Registrador de la Propiedad de Vera.

Lugar: Sala de Conferencias. Facultad de Derecho.

Fecha: 9 de noviembre de 2016 a las 13:00 horas.

Seminario 2: *Propiedad rústica y Registro de la Propiedad.*

Ponente: D. José Antonio JIMÉNEZ RUBIO, Registrador de la Propiedad de Mancha Real.

Lugar: Sala de Conferencias. Facultad de Derecho.

Fecha: 23 de noviembre de 2016 a las 13:00 horas.

Seminario 3: *Propiedad Urbana, propiedad horizontal y Registro de la Propiedad.*

Ponente: Dña. Laura RODRÍGUEZ ROLDÁN, Registradora de la Propiedad de Alhama de Granada.

Lugar: Sala de conferencias. Facultad de Derecho.

Fecha: 30 de noviembre de 2016 a las 13:00 horas.

Seminario 4: *Títulos que acceden al Registro de la Propiedad. Asientos registrales.*

Ponente: Dña. Cristina PALMA, Registradora de la Propiedad de Almuñécar 1.

Lugar: Sala de Conferencias. Facultad de Derecho.

Fecha: 14 de diciembre de 2016 a las 13:00 horas.

Seminario 5: *Publicidad registral, notas simples y certificaciones.*

Ponente: D. Francisco Germán TABOADA TEJERIZO, Registrador de la Propiedad de Granada 1.

Lugar: Sala de Conferencias. Facultad de Derecho.

Fecha: 21 de diciembre de 2017 a las 13:00 horas.

Seminario 6: *La Ejecución y Registro. Principios registrales de carácter sustantivo.*

Ponente: D. Sergio Miguel VELASCO TORRES, Registrador de la Propiedad de El Ejido 1

Lugar: Sala de conferencias. Facultad de Derecho.

Fecha: 11 de enero de 2017 a las 13:00 horas.

Seminario 7: *Calificación registral. Recursos y otras vías de calificación.*

Ponente: Dña. Asunción FERNÁNDEZ AGUIRRE, Registradora de la Propiedad de Granada 9.

Lugar: Sala de Conferencias. Facultad de Derecho.

Fecha: 18 de enero de 2017 a las 13:00 horas.

SEMINARIOS DIRIGIDOS A LOS ESTUDIANTES QUE CURSAN LA OPTATIVA DE DERECHO MERCANTIL

Seminario 1: *El Registro Mercantil. Donde está, para qué sirve. Que documentos acceden según el tipo de sociedad y forma de acceso. Cómo se crea una sociedad, documentación y modelos. Cómo se extingue. Cargos modificaciones y nombramientos. Depósito de cuentas y sus requisitos. Modelos prácticos.*

Ponente: D. José Miguel CRESPO MONERRY, Registrador Mercantil de Málaga.

Lugar: Sala de Conferencias. Facultad de Derecho.

Fecha: 26 de abril de 2017 a las 13:00 horas.

Seminario 2. *Constitución de Sociedades. Administración de Sociedades. Modificaciones Estatutarias. Disolución y liquidación de la Sociedad. Legalización de los libros y Depósito de cuentas. Registro de Bienes Muebles y Modelos prácticos de Solicitudes y Asientos Registrales.*

Ponente: Dña. Belén LÓPEZ ESPADA, Registradora de Jaén Mercantil y Bienes Muebles.

Lugar: Sala de Conferencias. Facultad de Derecho.

Fecha: 11 de mayo de 2017 a las 16:30 horas.

SEMINARIOS DIRIGIDOS A LOS ESTUDIANTES QUE CURSAN LA ASIGNATURA TRONCAL DE DERECHO CIVIL III

Seminario 3: *Registro de la Propiedad y Principios registrales.*

Ponente: D. Sergio Miguel VELASCO TORRES, Registrador de la Propiedad de El Ejido 1.

Lugar: Sala de Conferencias. Facultad de Derecho.

Fecha: 26 de abril de 2017 a las 16:30 horas.

Seminario 4: *Publicidad registral, notas simples y certificaciones.*

Ponente: D. Francisco Germán TABOADA TEJERIZO, Registrador de la Propiedad de Granada 1.

Lugar: Sala de Conferencias. Facultad de Derecho.

Fecha: 11 de mayo de 2017 a las 18:00 horas.

El día 15 de diciembre de 2016 tuvo lugar, en la Sala de Vistas de la Universidad de Granada la JORNADA DE INAUGURACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2016/2017 SOBRE EJECUCIÓN HIPOTECARIA Y CLÁUSULAS ABUSIVAS.

Lección inaugural: *Ejecuciones Hipotecarias y Cláusulas Abusivas.*

D. Francisco MARÍN CASTÁN, Presidente de la Sala Primera del Tribunal Supremo.

Presenta: D. Lorenzo DEL RÍO FERNÁNDEZ, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

D. Juan María DÍAZ FRAILE: Director del Centro de Estudios Registrales del Ilustre Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles.
Presenta: Dña. Rosario JIMÉNEZ RUBIO. Decana Territorial del Ilustre Colegio de Registradores de la Propiedad.

Modera: D. Miguel OLMEDO CARDENETE, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

El día 15 de diciembre de 2016 tuvo lugar en la Sala de Vistas de la Universidad de Granada el NOMBRAMIENTO DEL MIEMBRO DE HONOR DE LA CÁTEDRA DE DERECHO REGISTRAL DE LA UGR.

Entrega de la distinción concedida a D. Francisco MARÍN CASTÁN, Presidente de la Sala Primera del Tribunal Supremo, como Miembro de Honor

de la Cátedra de Derecho registral de la Universidad de Granada del curso académico 2016/2017, a cargo de Dña. Inmaculada SÁNCHEZ RUIZ DE VALDIVIA, Directora de la Cátedra de Derecho registral de la UGR.

Los días 4, 5 y 6 de mayo de 2017 se celebrará en el Paraninfo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada el I CONGRESO INTERNACIONAL y III NACIONAL SOBRE *CONTRATACIÓN INMOBILIARIA TRANSNACIONAL*, congreso organizado por la Cátedra de Derecho registral y la Facultad de Derecho de Granada, con la colaboración del Tribunal Constitucional, Tribunal Supremo, Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Consejo General del Poder Judicial, Consejo General del Notariado, Consejo General de la Abogacía, Ilustre Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España, Ilustre Colegio de Registradores de Andalucía Oriental, Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, Ilustre Colegio de Abogados de Granada, Departamento de Derecho Civil UGR, Departamento de Derecho Mercantil UGR, Cátedra de Derecho Notarial, e Institute of European and Comparative Private Law.

El objetivo general: Es ofrecer un foro para la exposición de los trabajos sobre esta materia que se estén realizando a nivel nacional o internacional.

Plazos: Hasta el 15 de marzo de 2017 (incluido), se puede enviar un resumen de 300 palabras sobre su trabajo o investigación. Una vez recibidas todas las propuestas, el Comité Científico procederá a su evaluación, haciéndose pública la resolución el día 25 de marzo de 2017.

Se admite la modalidad «sin lectura», esto es, se podrán presentar propuestas de comunicaciones, que si son aceptadas por el Comité Científico, serán desarrolladas por sus respectivos autores, sin ser expuestas en el Congreso, pasando directamente a ser publicadas en el Libro de Actas.

Las comunicaciones seleccionadas bajo la modalidad «con lectura» se expondrán en el transcurso del I Congreso Nacional en el tiempo designado por la organización.

Todos los comunicantes han de inscribirse en el Congreso. La inscripción podrá realizarla *on-line* en la web de la Cátedra de Derecho registral (cdregistrar@ugr.es). Únicamente las comunicaciones seleccionadas serán publicadas en un Libro de Actas y/o defendidas en el Congreso.

ARAGÓN

Los días 29 y 30 de septiembre, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza y con la colaboración, entre otros, del Decanato de los Registradores de Aragón, tuvo lugar el CONGRESO INTERNACIONAL **LÍMITES A LA AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD** con el siguiente programa:

29 de septiembre:

Inauguración a cargo del Decano de la Facultad de Derecho y El Justicia de Aragón.

Conferencia de apertura: *La generatriz privada del orden constitucional*, por Tomás DE LA QUADRA-SALCEDO, Catedrático de Derecho administrativo, Universidad Carlos III, Madrid.

Primera sesión: *Familia y Sucesiones*

«Relaciones económicas entre cónyuges y parejas y autonomía de la voluntad», por Cristina DE AMUNÁTEGUI, Catedrática de Derecho civil, Universidad Complutense, Madrid.

«Libertad, igualdad y solidaridad. La libertad de testar y sus límites», por Antoni VAQUER ALOY, Catedrático de Derecho civil, Universidad de Lérida. Lectura de comunicaciones y coloquio con los ponentes. Modera: Tomás GARCÍA CANO, Notario.

Segunda sesión: *Contratos y Garantías*

«La moral y el orden público como límites a la autonomía de la voluntad en la contratación», por Francisco OLIVA BLÁZQUEZ, Catedrático de Derecho civil, Universidad Pablo Olavide, Sevilla.

«Reglas imperativas en nuestro Derecho de garantías», por Encarna CORDERO LOBATO, Catedrática de Derecho civil, Universidad de Castilla La Mancha.

Tercera sesión: *Derecho procesal*

«Eficacia ordenadora del principio de autonomía privada y de sus límites en el sistema procesal civil», por Ángel BONET NAVARRO, Catedrático de Derecho procesal, Universidad de Zaragoza.

Lectura de comunicaciones y coloquio con los ponentes. Modera: Diego VIGIL DE QUIÑONES OTERO, Registrador de la Propiedad de Zaragoza.

Cuarta sesión: *La autonomía privada desde una perspectiva históricocomparada*, Francisco Andrés SANTOS, Catedrático de Derecho romano, Universidad de Valladolid.

Quinta sesión: *La autonomía de la voluntad en el ámbito europeo*.

«L'autonomie de la volonté en droit des contrats», por Bénédicte FAUVARQUE-COSSON, Professor of Civil, Private International Law and Comparative Law, Université Panthéon Assas, París.

«Autonomia contrattuale e regolazione», por Giuseppe GRISI, Professore Ordinario di Diritto Privato, Università Roma Tre, Roma.

«A conformação da liberdade contratual pela cláusula geral da ordem pública», por María Raquel SILVA GUIMARES. Professora Auxiliar, Universidad do Porto.

«L'autonomie de la volonté en DIP de la famille», por Samuel FULLI-LEMAIRE, Université Panthéon-Assas, París. Max Planck Institut für ausländisches und internationales Privatecht, Hambourg.

Lectura de comunicaciones y coloquio con los ponentes. Modera: Salvatore MAZZAMUTO, Catedrático de Derecho civil. Universidad Roma Tre, Roma.

30 de septiembre

Sexta sesión: *La autonomía de la voluntad en otros sectores del ordenamiento jurídico*.

«El Derecho tributario y la autonomía de la voluntad del Derecho privado», por Antonio Miguel CAYÓN GALLARDO, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universidad Complutense, Madrid.

«La autonomía privada en la relación de trabajo», por Fernando VALDÉS DAL-RE, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Complutense, Madrid. Magistrado del Tribunal Constitucional.
«Límites a la autonomía privada en el Derecho penal», por Luis GRACIA MARTÍN. Catedrático de Derecho penal. Universidad de Zaragoza.

Lectura de comunicaciones y coloquio con los ponentes. Modera: Juan Luis FALCÓN. Socio Director de Garrigues S.L.P. Zaragoza.

Clausura del Congreso: Pilar PALAZÓN VALENTÍN, Decana de los Registradores de Aragón y Dámaso SANZ, Notario.

MADRID

El día 4 de noviembre 2016, se celebró en Madrid la JORNADA CIENTÍFICA CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES *QUÉ POLÍTICA PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA VIVIENDA**.

Dirección: Begoña GONZÁLEZ ACEBES, Universidad de Valladolid

Ponencias:

«Fragmentando la propiedad: nuevas formas de acceso a la vivienda», por Esther MUÑIZ ESPADA, Universidad de Valladolid.

«Nuevas soluciones habitacionales», por A. MARTÍNEZ SANCHIZ, notario.

«La protección de la vivienda en la ejecución», por Javier GÓMEZ-GÁLLIGO, Director General de los Registros y del Notariado.

«Contenido escriturable de las hipotecas», por Ignacio SOLÍS, Notario.

«Una vía intermedia entre hipoteca y alquiler. Cuestiones civiles y fiscales», por Diego VIGIL DE QUIÑONES OTERO, Registrador de la Propiedad.

«Retos de la Tributación de la vivienda», por Estela Rivas, Universidad Rovira i Virgili.

«Cómo pueden los arrendamientos convertirse en una alternativa real al dominio», por Sergio NASARRE AZNAR, Universidad Rovira i Virgili.

«La transposición de la Directiva 2014/17/UE de 4 de febrero de 2014 sobre contratos de crédito celebrados con los consumidores para bienes inmuebles de uso residencial», por Rafael SANZ COMPANY, BBVA.

«El imparable proceso de degradación de la propiedad como problema: ya no hay propiedad, sino propietarios», por Luis Miguel LÓPEZ FERNÁNDEZ, Universidad Autónoma de Madrid.

NOTAS

* Proyecto de Investigación coordinado del Plan Nacional 2015-2017. Ministerio de Economía y Competitividad: *Reformando las tenencias de la vivienda: nuevas reglas para una eficiencia jurídica y económica en el acceso a la vivienda 2015-2017*. Universidad de Valladolid y Universidad Rovira i Virgili.